

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 65-STJSL-SC-2022-** En la Provincia de San Luis, a 27 días del mes de mayo de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 4204/21 iniciado por la Secretaría Contable, para la ejecución de la Obra “**RESTAURACION DE FACHADAS DEL EDIFICIO PODER JUDICIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – SU FINALIZACION**”, en virtud del cual se autorizó –mediante Acuerdo N° 36-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 01/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de abril de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas: SANDOVAL CONSTRUCCIONES de SANDOVAL JOEL ANTONIO, y CIMENTAR SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS de PAREDES PILLCO LITTSY ANDREA.

Que en actuación 19273032/22 obra Informe con evaluación de las ofertas de la Comisión creada a tal efecto.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial IV-0088-2004 (5523\*R), Artículo 214 inc. 8) de la Constitución Provincial, lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 01/2022 a la Empresa CIMENTAR SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS de PAREDES PILLCO LITTSY ANDREA, CUIT 27-93069292-7, por ser la mejor Oferta Económica y según informe de la comisión de evaluación creada a ese

efecto, por un total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 3.796.600,00).

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 3.796.600,00), en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE